

El presente Código Ético tiene como objetivo establecer los principios éticos y de conducta que guían la actividad de Imcovel Group, así como el comportamiento de todas las personas que forman parte de la organización, incluyendo directivos, mandos intermedios y trabajadores, en el desarrollo de sus funciones profesionales.

La Dirección considera que el comportamiento ético constituye un elemento esencial para garantizar unas relaciones basadas en la confianza, el respeto, la transparencia y la responsabilidad con empleados, clientes, proveedores, administraciones públicas y la sociedad en general.

Imcovel Group, dedicada a la fabricación de bolsas de papel y soluciones de embalaje de papel, desarrolla su actividad bajo criterios de calidad, sostenibilidad, respeto a las personas y cumplimiento de la legalidad vigente.

PRINCIPIOS Y VALORES DE CONDUCTA EMPRESARIAL:

Respeto a las Personas y Derechos Laborales

La empresa tiene como principio fundamental tratar con dignidad, respeto, igualdad y justicia a todas las personas que desarrollan su actividad en su entorno laboral y en su ámbito de influencia.

Por ello, garantiza los siguientes compromisos:

- *No admitir ningún tipo de trabajo forzoso, coactivo o realizado bajo amenaza.*
- *No emplear mano de obra infantil ni permitir prácticas contrarias a la legislación laboral vigente.*
- *No tolerar ningún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, nacionalidad, origen étnico, religión, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o cualquier otra condición personal o social.*
- *Respetar la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva de acuerdo con la normativa aplicable.*
- *Promover un entorno laboral basado en el respeto mutuo, la colaboración y la igualdad de oportunidades.*

Igualdad, Diversidad e Inclusión

La empresa dispone de un Plan de Igualdad que garantiza la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la organización.

Los procesos de selección, contratación, promoción profesional, formación y retribución se basan exclusivamente en criterios objetivos de mérito, capacidad, experiencia y desempeño profesional.

Asimismo, la empresa valora positivamente la diversidad cultural y la integración de trabajadores de diferentes nacionalidades, considerando que la pluralidad de experiencias y perspectivas contribuye al enriquecimiento de la organización y a la mejora continua de sus resultados.

Condiciones Laborales y Desarrollo Profesional

La empresa se compromete a ofrecer condiciones laborales justas y dignas para todas las personas trabajadoras.

Con este objetivo:

- *Mantiene una política retributiva que supera los mínimos establecidos en el convenio colectivo de aplicación, reconociendo el compromiso, la profesionalidad y la contribución de su plantilla.*
- *Fomenta la estabilidad laboral y el empleo de calidad.*
- *Impulsa la formación continua y el desarrollo profesional de los trabajadores.*



Prevención del Acoso y Respeto en el Entorno Laboral

La empresa mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia, acoso, intimidación o abuso en el trabajo.

Se garantizará un ambiente laboral respetuoso y libre de conductas que puedan atentar contra la dignidad de las personas, disponiendo para ello de procedimientos adecuados de prevención, detección, comunicación e investigación de posibles situaciones de acoso.

Compromiso Ambiental

Como fabricante de bolsas y embalajes de papel, la empresa asume su responsabilidad en la protección del medio ambiente y en el uso sostenible de los recursos naturales.

Para ello se compromete a:

- Cumplir la legislación ambiental aplicable.
- Favorecer el uso eficiente de materias primas, energía y agua.
- Minimizar la generación de residuos y fomentar su reciclaje y valorización.
- Mejorar continuamente los procesos productivos para reducir el impacto ambiental de su actividad.
- Promover soluciones de embalaje sostenibles que contribuyan a una economía más circular y respetuosa con el entorno.

Relaciones con Clientes, Proveedores y Colaboradores

Las relaciones comerciales de la empresa se basarán en los principios de honestidad, transparencia, profesionalidad y buena fe.

La organización se compromete a:

- Ofrecer productos que cumplan los requisitos de calidad acordados.
- Mantener una comunicación clara y veraz con clientes y proveedores.
- Seleccionar proveedores mediante criterios objetivos y no discriminatorios.
- Rechazar cualquier práctica de corrupción, soborno o conflicto de intereses que pueda afectar a la imparcialidad de las decisiones empresariales.

Cumplimiento Normativo

Todas las personas que integran la empresa deberán actuar de acuerdo con la legislación vigente y las normas internas establecidas.

La empresa promoverá una cultura de cumplimiento basada en la integridad, la responsabilidad y el respeto a las normas, rechazando cualquier conducta fraudulenta o contraria a los principios recogidos en este Código Ético.

Canal de Denuncias y Comunicación de Incumplimientos

La empresa dispone de un Canal de Denuncias a través del cual trabajadores, colaboradores y terceros pueden comunicar, de forma confidencial y de buena fe, posibles incumplimientos de la legislación vigente, del presente Código Ético o de las normas internas de la organización. La empresa garantiza la confidencialidad de las comunicaciones y la ausencia de represalias frente a quienes utilicen este canal de manera responsable.

Vigencia y Compromiso

El presente Código Ético es de aplicación a todas las personas que forman parte de Imcovel Group.

La Dirección asume el compromiso de velar por su cumplimiento y revisarlo periódicamente para adaptarlo a las necesidades de la organización y a la evolución de la normativa y de la sociedad.